

EL COMERCIO

PERIÓDICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

FUNDADOR—JUAN JOSÉ MENDOZA

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

PERIÓDICO DE LA TARDE

ESTE PERIÓDICO APARECE
LÚNES, MIÉRCOLES Y VIÉRNES

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE FLORIDA NÚM. 156

SUSCRICION

EN ESTA VILLA

Por mes. 1 00
Por semestre adelantado. 6 00
Por año 12 00
Número suelto. 0 10
Número atrasado. 0 20

Las suscripciones de campaña y exterior abonadas al cincuenta por ciento de tres ó mas mensualidades, pagarán á razon de 1\$20 por cada mensualidad.

SOLICITADAS Y REMITIDAS

En la primera se comprenden los escritos de carácter privado y se publicarán á razon de 15 pesos por columna.

En los segundos se comprenden los escritos de interés público, y se publicarán gratis.

No se admiten á sus autores los escritos que se reciban en la Administración, fuera ó no publicados.

NUESTRO AGENTE

PARA AVISOS Y PUBLICACIONES

EN FRANCIA

EL SR. ALBERT LORETTE

Director de la Société M. de publicité

6, rue Cassini Paris

ADOLFO VAZQUEZ-GOMEZ

REPRESENTANTE DE EL COMERCIO

EN MONTEVIDEO

Oficina Agencia de la prensa Calle

Florida y Tres, 236

Teléfono 114 Uruguay Núm 658

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, DICIEMBRE 15 DE 1893

DE BERLIN

Diciembre 11 de 1893.

El Sr. José I. Martins

Estimado amigo:

El día 10 del presente mes han tenido lugar las Elecciones de Junta Eco. A. D. departamental, de Juez de Paz y de Teniente Alcaldes de esta 2.ª Sección Judicial.

El Código de Procedimiento Civil, que en esta materia para optar á los cargos que dejó proscribir? No sé, si el Juez de Paz electo con estas últimas elecciones, tendrá los veinte y cinco años, pero el Teniente Alcaldes del 1.º distrito apenas cuenta con veinte y uno.

Es legal, señor Director, la eleccion del día 10 del mes actual?

Además: son cuatro distritos en que está dividida la 2.ª Sección y solo la ineficacia de ciertos ciudadanos ha dignado de un solo Teniente Alcaldes, no habiendo tenido la precaucion de llenar la lista en el sentido que la mandó el club Departamental que designaba cuatro Distritos.

¿A qué responde, señor Director, esta omision?

O responde á ciertos manejos, poco prácticos, ó responde á ignorancia, por parte de aquellos que han dirigido la batuta.

Lejos estoy de censurar los candidatos que fueron electos para Juez de Paz y Teniente Alcaldes; pero censuro, que los directores de este programa político, no han mirado por sobre la caja del ojo que guisa, y teniéndola en cuenta, la edad de los que deben desempeñar puestos judiciales, y el número prescripto de dichos funcionarios para esta Sección.

Solo se concretaron los directores, á votar por un solo Teniente Alcaldes, cuando deben ser cuatro.

Y si á esto se hacen caminar por toda la Sección en algun asunto de su competencia, no habiéndose votado por los demás, ya puede abrigarse, aun quo no bienta zumbir el ventanabul.

La seca es tremenda.

Los campos están con un color de azufre, y así sigue quince días más, tristes, frías, frutas y hortalizas, serán frutos inservibles.

No le he descrito á Vd las costumbres de este pueblo, pero aunque no todas, debo por el momento, dejando para otra ocasion algunas más, describirle á Vd. las principales en sistema social.

Algunos que se precian de ser los más cautos, y que reprochan actos sociales, como ser la reunión de personas en un sitio, dado, ó casa de comercio; aquí los no lo man en pública, pero beben privado, y después se aplican parches en las sienes, porque no han podido imitar á Morleo, por incomodidad que les proporcionó una emigración ó una cefalalgia.

Sobre las costumbres sociales de este pueblo, y si Vd me permite, volveré á incomodarlo.

Lo saluda su amigo, y S. S.

EL CORRESPONSAL

LAS OSAMENTAS EN EL CAMPO

SU GRAN UTILIDAD

Un periódico agrícola consigna el siguiente artículo sobre los efectos que produce el sulfato de cal en el cultivo de las plantas y alimentación de los animales, que creamos conveniente reproducir:

«El f. estado de cal, dice, es el principal agente de nutrición en los animales».

Está demostrado y se hace cada día mas evidente desde que se generaliza el empleo de los abonos químicos, que solo gracias al f. estado de cal, la vegetación se desarrolla en proporciones considerables, lo cual, no sucede con los otros agentes de fertilización, azoe, potasa, cal.

Estos concluyen por azolarse y es necesario proporcionar su provisión, pero el f. estado de cal, por su parte, es indispensable de toda vegetación.

En los animales es de igual modo necesario.

Las razas pequeñas son peculiares á las regiones pobres, en f. estado de cal, y es imposible hacer prosperar a ellas los reproductores, los ca allos padres, por ejemplo.

Fosfatando abundantemente los plantíos de cereales y los prados, plantas de heno, se empiezan hoy á notar las razas y los animales.

La opinión de los fisiólogos está hecha sobre el particular y es muy reciente, ya antiguas experiencias de Quersat.

Pero no sucede lo mismo con la opinión de los criadores.

Paralelamente á estos últimos, trabaja desde hace muchos años Mr. Dupuyrat farmacéutico de Pauillac.

En 1883, «Union Pharmaceutique» publicó numerosos y concluyentes experimentos, desde entonces el asunto ha sido muy multiplicado sus experiencias sobre todos los animales domésticos: certeros, gallinas, conejos, cerdos, han sido campo á sus investigaciones.

Ellos le han probado que el fosfato de cal provoca un engorde considerable.

Es fácil convencer á los fisiólogos y el experimento siguiente está al alcance de todo el mundo.

Tómese dos conejos de la misma edad, pésense y colóquese cada uno en una caja de condiciones idénticas, ambos serán sometidos al mismo régimen, iguales cantidad y calidad de alimentos; solamente al uno, al más flaco si se quiere, se le añadirá un pequeña cantidad de fosfato de cal.

Al cabo de 15 días, si el último ha aumentado 35 gr. más por día, el otro no escederá de ninguna manera de 15 gramos en el mismo tiempo.

Los fosfatos fortifican los animales de trabajo: hacen mejor y mas abundante la leche de las vacas lecheras.

El abono posee propiedades fertilizantes, mucho mas activas.

En cuanto á la accion de los fosfatos sobre el organismo humano los diferentes hechos que acabamos de hablar serian ya una prueba de su importancia fisiológica.

Pero dicha accion es tambien superabundantemente probada por los accidentes que sobreviene cuando la alimentación carece de fosfatos, por los resultados obtenidos por medio de una nutrición hipofosforada como lo vemos en los pueblos que nutren particularmente con fosfatos,

que las molizas, los tiernos niños y en todos los casos morbosos en que se hace necesaria la reconstitucion de la economía.

Una palabra final: es un error ruinoso permitir que los huesos sean recojidos en los campos y exportados á Europa en proporción tan considerable segun datos que tenemos á la vista, que en los últimos dos años, no baja de 14 millones de kilos los huesos que se exportan anualmente.

La transcripción anterior hace ver con claridad el perjuicio que ocasiona una explotación mal entendida que dá cambio á los campos del principal elemento de fertilidad.

Conocido esto, ha llegado el momento en que el poder público dicta una ley que prohíba en absoluto la extracción de una materia tan preciosa y necesaria para el país.

El procedimiento seguido hasta ahora, recogiendo las osamentas de los campos, mas que otra cosa, ha procedido de la incuria de los propietarios, permitiendo á sus comerciantes que los junten y los vendan.

Hoy casi todos comprenden los beneficios que ellos reportan, por lo que están en el caso de habilitar los medios necesarios para reparar la perdida fuerza de producción de la tierra, devolviéndola cada año el gran poder que representan los cuatro millones de kilos de huesos que se exportan.

CANTO DE LA AUSENCIA

[RECITADO PARA PIANO]

En la vida cuando estamos,
donde mueren el ave y la flor,
campo yermo que nada produce
si falta la savia que nutre el amor.

Ese amor que en las horas felices
nos promete fantástico eden,
en placeres sin nombre, soñados
en árido cielo de incógnito bien.

¿E- tan dulce tejer ilusiones
la esperanza es una nada gentil
que a fresca el espíritu siempre
y el alma perfuma cual rosa de Abril

Yo pereso, en la ausencia, reanimo
el amor que eterno te juré
y en mi pecho conservo tu imagen
que alumbra mi vida y alienta mi fe.

Si en las noches de invierno tan largas
hacia el alma sintieras llegar
tristes pios de alados zorales
que buscan un nido caliente en tu hogar.

Préstale tus caricias mimosas
si te acuerdas de mí:
son mis pobres sopros que viajan,
tan solo por verte mas cerca de tí.

Y ellos vienen, mi bien, do tan lejos!
atravesan la tierra y el mar
sin tener más amparo que brumas,
sin otra esperanza que en ti descansar.

No los dejes que mueran de frio,
piden techo y abrigo y calor;
cuando vengan las noches azules
te darán en pago sus trinos de amor.

RICARDO SANCHEZ.

Diciembre del 93.

Telegrama

ESPECIAL PARA EL COMERCIO

MONTEVIDEO,

Diciembre 13 4 y 20 p. m.

Dícese que parte hoy para Paysandú el general Don José Echegaray, con instrucciones para asegurar el triunfo oficial en el próximo electoral que se aplazó para el Domingo próximo.

Reuniose ayer el Senado para modificar el proyecto sobre compatibilidad de miembros del Tribunal de Justicia para pertenecer a la Junta Administrativa.

Nada definitivo resolviere, por oponer día mañana los miembros del Senado.

— Dicese que será nombrado Jefe Político de Canelones el Sr. Juan C. Carballo.

— El General Lacalle se halla gravemente enfermo, desahucándose los médicos por su salvación.

— Dicese que en la semana entrante proclamarse la candidatura del general D. Luis Eduardo Pérez para Presidente de la República.

— Este año no habrá lotería de 100 mil pesos.

— Créese que en cambio habrá una de sesenta mil.

— Asegúrase que los moros exijirán á los españoles el desarme y abandono del fuerte Guari.

El Correspondiente

GACETILLA

AGENCIA

MENSAGERIAS FLUVIALES

DE

NICOLAS CANEPA

25 de Mayo, esquina Plaza Colon

Agencia de vapores y de negocios en general.

Despacho general de Aduana.

Ayuntamientos Judiciales y Administrativos.

Correos marítimos y comerciales.

Compras y ventas.

Tasaciones.

Cambios.

Comisiones en general.

Remates.

Testamentarias y Sucesiones.

ABOGADO—Dr. J. Silvan Fernandez.

ITINERARIO DE VAPORES

Martes	«Hélio» y «Cosmos»
Miércoles	«Labrador»
Jueves	«Minerva» y «Rivadavia»
Sábado	«Montevideo»
Domingo	«Cosmos» y «Comercio»
	Bajada
Martes	«Montevideo» y «Minerva»
Miércoles	«Comercio»
Jueves	«Minerva»
Viernes	«Hélio»
Sábado	«Labrador»
Domingo	«Cosmos» y «Rivadavia»

AGENTES

El agente D. Nicolás Canepa, de los vapores «Montevideo» «Hélio» y «Labrador».

El Sr. D. Juan Carlos Mendoza, de los vapores «Minerva» y «Cosmos».

El Sr. Don Mariano Suarez de los vapores «Rivadavia» y «Comercio».

DILIGENCIAS

La Sanchera, de D. Bernabé Mendoza, agente don Plácido Sacristan. Sale de esta para el Paso de la Cruz todos los lunes y se halla aquí de regreso los Jueves.

La de Pintos, Navas y C. para Mercedes todos los días á la 7 de la mañana y á las 2 de la tarde y llega del mismo punto todos los días á las 10 de la mañana y á las 2 de la tarde. Agente: D. Andrés S. Chichizola.

La Administración de este periódico, en vista del malismo en que se ha encerrado cierto comerciante fallido del Arroyo Negro sin embargo de las reiteradas cartas que le ha escrito, propone ese señor que se crea en el caso de publicar una permanente con su nombre hasta que se surta remitir el importe que adeuda por suscripción suya y de otros favorecedores nuestros á quienes ha cobrado.

Para el efecto se le concede un plazo de 15 días, á contar de esta fecha.

PARENTESCO ORIGINAL—Hermanas que son primas y sobrinas de una de ellas.

— Un señor Pedro Croni, italiano, zapatero acaba de morir en Buenos Aires dejando cuatro hijas que están ligadas entre sí por el mas extraño parentesco.

Tres de esas hijas son hermanas y á la vez primas hermanas mientras la cuarta, siendo también hermana de las demás es la carnal de todas.

Cuando es caso en Buenos Aires y su primera esposa murió á los pocos días de haber dado á luz una niña, pasado algún tiempo volvió á casar con una her-

